	ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-067	**Versión:** 2.0-2018

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	No.	298	AÑO	2026

Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el Centro Experimental Amazónico de CORPOAMAZONIA, en el desarrollo de actividades asociadas a la producción, aprovechamiento y propagación de plantas medicinales en el Jardín Botánico.							
Nombre o razón social del contratista	**BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ**							
Clase de persona	PN	X	PJ		C		UT	

Plazo contrato principal	CUATRO (04) MESES	**Valor inicial ($)**	10.800.000
Fecha de inicio	03/08/2026	**Fecha de terminación normal**	02/12/2026

Plazo Suspensión	**SIETE (07) DÍAS**
Fecha Inicio Suspensión	09/09/2026
Fecha terminación Suspensión	15/09/2026
Fecha de Reinicio	16/09/2026

Nueva fecha de terminación contractual	09/12/2026

En la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA- se reunieron: **SIDALY ORTEGA GOMEZ**, identificado con C.C. No 69.007.643 de Mocoa (Putumayo), en su condición de directora general de CORPOAMAZONIA, **VILMA MARIELIS ZAMBRANO' QUENAN,** Subdirectora General de Manejo Ambiental y como tal actúa como supervisora del contrato de la referencia, y **BAIRO JAMES FAVIAN RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con C.C. No. 118.125.347 de Mocoa - Putumayo, actuando en nombre propio y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **REINICIAR** la ejecución del plazo del contrato de la referencia, con base en los siguientes considerandos:

1. Que, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 298 de 2026, el plazo de ejecución se pactó en **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la legalización del contrato y la suscripción del respectiva Acta de Inicio.
2. Que, el día 08 de septiembre de 2026, el contratista presentó ante la supervisora el oficio radicado bajo el No. 9634, mediante el cual solicitó la suspensión temporal del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 298 de 2026, exponiendo las razones que sustentaban dicha solicitud.
3. Que, el día 08 de septiembre de 2026, mediante Memorando SMA-808, la supervisora remitió a la Oficina Jurídica de la Dirección General la solicitud presentada por el contratista, con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes para la suspensión del plazo de ejecución del contrato.
4. Que, en virtud de lo anterior, el día 08 de septiembre de 2026, las partes suscribieron el Acta de Suspensión del plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 298 de 2026, de conformidad con las razones expuestas y acordadas en dicho documento.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Original	Expediente	Copia	Contratista

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	No.	298	AÑO	2026

5. Que, una vez superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato, y encontrándose dadas las condiciones para continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales, se hace necesario reiniciar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 298 de 2026, a partir del día dieciséis (16) de septiembre de 2026.

6. Que, en atención a lo anterior, la supervisora, mediante Memorando SMA-839 del 16 de septiembre de 2026, solicitó el reinicio del plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 298 de 2026, una vez verificada la superación de las circunstancias que motivaron su suspensión.

Una vez se reinicie el plazo de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar los plazos de amparo de la garantía única de que trata la cláusula Quinta del contrato, y entregar a la Oficina Jurídica, copia original del certificado de modificación expedido por la aseguradora; caso contrario CORPOAMAZONIA le impondrá al contratista multas diarias y sucesivas según el porcentaje que para tal efecto se haya establecido en el contrato, reservándose el derecho de tomar otras medidas legales.

Para constancia de lo anterior, la presente Acta de Reinicio se perfecciona con la ACEPTACION/APROBACION electrónica de la misma por las partes en plataforma SECOP II.

Proyectó	Celena Soria	Cargo	Contratista OJ-DG
Revisó jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506